



**.UBA DERECHO**

Facultad de Derecho

**ORIGINAL**

RESOLUCIÓN (CD) N° 1953/24 =

BUENOS AIRES, 28 OCT 2024

VISTO el EX-2024-05388870- -UBA-DTADR#SA\_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 1127/2006 el Consejo Superior creó la Maestría en Traducción e Interpretación.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración la propuesta de la coordinadora de la Maestría, Gabriela Urthiague, de la aprobación del Director y plan de tesis de la alumna Romina Latorre (DNI: 24.618.782).

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 24 de octubre de 2024.

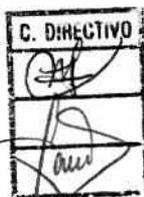
Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de tesis de la alumna Romina Latorre (DNI 24.618.782) titulada "Las cifras claras: Una aproximación experimental a la interpretación simultánea en discursos con cifras" y como Directora de Tesis a la Dra. Ana María Gentile; en la Maestría en Traducción e Interpretación, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA  
DECANO